

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Autorícese Permiso Sin Goce de Remuneraciones.

LOTA, 23 SET, 2019

DECRETO N° 3308-I (C)

Vistos:

Carta de Solicitud por Permiso Sin Goce de Remuneraciones, presentada por la funcionaria Docente de la Escuela Básica, Konrad Adenauer, Doña **INÉS DEL CARMEN MUÑOZ SEPÚLVEDA**: Decreto N° 911 del 27 de agosto de 2016 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" al Jefe DEM; D.F.L. N°1, del 24.01.94, Los Términos del Artículo 40 de la Ley N°19.070 denominado "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORÍCESE Permiso Sin Goce de Remuneraciones a la Funcionaria Docente de la Escuela Básica, Konrad Adenauer, Doña **INÉS DEL CARMEN MUÑOZ SEPÚLVEDA**, a contar del 01 hasta el **31 de octubre de 2019**, ambas fechas inclusive, debido a motivos personales.

En lo demás, el Contrato de Trabajo, se mantiene vigente en todas sus partes. -

ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/SOC./ram.-



ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE(S) DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.